

**EFFECTOS DEL PLAN DE REORDENACION DE LA MINERIA DEL CARBON EN CASTILLA Y LEON.**

PRADO LORENZO, José Manuel  
MARTIN JIMENEZ, Doroteo  
GONZALEZ BRAVO, María Isabel  
GALENDE DEL CANTO, Jesús  
DEL BRIO GONZALEZ, Esther  
Facultad de Ciencias Económicas de Salamanca.

**1. INTRODUCCION.**

Las condiciones geológicas de Castilla y León han sido la base principal de la importancia que el sector minero ha tenido siempre en dos de las provincias de esta comunidad: León y Palencia. Tal es esta importancia que en León ha constituido la base de sustento de las comarcas donde se concentraban las explotaciones, y en Palencia, aunque menos acentuado, también posee un papel predominante. No es de extrañar que la actual situación de reconversión en la que está inmersa la minería, constituya una de las principales preocupaciones de los habitantes de estas zonas que no sólo ven peligrar su empleo sino la propia subsistencia del lugar.

Este temor empezó a materializarse a raíz de la aprobación del Plan de Reordenación de la Minería del Carbón que pretendía que el sector minero español terminara adecuándose a un nivel de competitividad válido con respecto a los competidores extranjeros.

Hay una opinión generalizada de que Castilla y León es una de las zonas más afectadas por la crisis del sector, y además, según se ha acusado a la Administración, una de las más olvidadas y desfavorecidas. En este sentido, la dependencia existente en las zonas mineras parece que no ha sido compensada a través de la política industrial establecida en el proceso de reordenación. La dureza del mismo ha sido admitida por Mario Moliner(1), cuando afirma que la reestructuración prevista en 3 años a través del Plan de Reordenación del Sector Minero, se ha producido en León en tan sólo un año. Además se acusa de mayor proteccionismo y apoyo a las empresas públicas con lo cual Castilla y León, caracterizada por entidades de carácter privado, ha estado discriminada en comparación con otras zonas como Asturias. Ciertamente algunas cifras son claras, como por ejemplo que en 1988 la compensación a través de OFICO por tonelada vendible representara para las empresas de esta comunidad tan sólo el 5% de las subvenciones que estaban recibiendo las públicas, o que los suplementos de precios y las ayudas a la inversión en Villablino, donde destaca la actividad de la Minería Siderúrgica de Ponferrada, fueran el 44,5% y el 43%

respectivamente(2).

El análisis del sector minero de Castilla y León ha sido objeto de un proyecto de investigación realizado en la Facultad de Ciencias económicas de Salamanca con el fin de sentar las bases de su comportamiento en los últimos diez años y su posible evolución futura. Fruto de dicha investigación han sido analizadas algunas cuestiones como por ejemplo la incidencia del Plan de Reordenación en nuestra región y cuya presentación responde al objetivo de esta comunicación.

## 2. POLITICA ESPAÑOLA.

Las características de los yacimientos españoles no permiten pensar que nuestras expectativas de cara al mercado mundial del carbón puedan ser bastantes prometedoras. La estrechez e inclinación de las betas son los principales handicap en materia de competitividad, puesto que obligan a incurrir en costes mayores en detrimento de las productividades. Es significativo que en 1985, antes del proceso de reordenación acaecido en todos los países, nuestra productividad era la más baja con 249 Kilogramos por hombre y hora(3). Incluso habiendo aumentado nuestra producción, seguimos estando por debajo, debido a que la garantía de suministro que tenían las empresas con las centrales térmicas les llevó a incrementar la producción a través del aumento de la plantilla. En 1989, por ejemplo, y aún habiéndose reducido la actividad en muchos países, nuestra productividad era el 48% de la del Reino Unido o el 50% de la de Alemania(4), y nuestros costes(5) el 138% de los de las explotaciones inglesas o el 124% de los de las francesas para las empresas sin contrato programa(6).

Estas dos cuestiones, rendimientos y costes, van a subyacer, en cierta medida, en las bases reguladoras de la política del carbón en España, al igual que el impulso de la minería de cielo abierto, la cual, a pesar del rechazo popular que provoca, es mucho menos costosa que la subterránea. En este sentido, mientras que los grandes competidores mantienen altas tasas de este tipo de explotaciones, como Canadá con un 85%, en España, tomando como referencia una de las zonas de mayor producción de hulla y antracita, Castilla y León, en 1991 el 94% eran empresas mineras con yacimientos subterráneos.

En definitiva, la política española en cuando a la ordenación del sector del carbón pretendía encaminarse, en la misma línea que el resto de los países europeos, hacia la búsqueda de la competitividad centrada en la disminución de costes e incremento de productividades. Sin embargo, no son pocos los que han acusado a España de un proteccionismo encubierto a través de la garantía de suministros, que no ha hecho sino otorgar un cierto grado de seguridad a las empresas que no se han preocupado por ese objetivo de mejora

de la competitividad.

### 2.1. El Plan de Reordenación de la Minería del Carbón.

El Plan de Reordenación del Sector del Carbón dio paso en 1990 a la nueva postura establecida por el Gobierno, de acuerdo a las líneas diseñadas por la Comunidad Europea de mejora del sector minero a través de ayudas que realmente consiguieran apoyar a las empresas que pudieran mantenerse en el mercado. No sólo fue el resultado de un planteamiento proveniente de la Comunidad Europea, sino de la necesidad de sanear un sector en el que convivían empresas rentables con otras gravemente deficitarias que además tenían una fuerte influencia en determinadas áreas geográficas. Se regulaba un período temporal de 3 años 1990-1993 en los cuales los apoyos establecidos deberían conseguir(7):

- \* Crear competitividad vía costes, lo que implicaría planes de actuación de parte de la propia empresa que hasta ahora se había visto salvaguardada por los regímenes de ayudas. Este aspecto pasaba por mejorar la productividad de la minería subterránea hasta un 15%.

- \* Apoyar la minería a cielo abierto con unas expectativas en torno a las 6.000 kilotoneladas al finalizar 1993.

- \* Por último, mejorar las condiciones de trabajo y seguridad de las minas, así como buscar alternativas a la destrucción de puestos de trabajo a través de la reinserción en otros sectores industriales.

Bajo estos objetivos subyacía la idea de cerrar aquellas minas que no alcanzaran un nivel de rendimiento superior a 540 toneladas por hombre y año. Esta medida fue considerada más que un proceso de reordenación, una verdadera "limpieza" drástica del sector, que tendría como principal resultado, al igual que había ocurrido en otros países, una pérdida masiva de puestos de trabajo(8).

Los mecanismos que se pretendían utilizar se apoyaban evidentemente en unos nuevos sistemas de precios y compensación, permitiendo una paulatina adecuación de costes, y por lo tanto de precios, a través de la reducción en minería subterránea y el incremento de las producciones a cielo abierto. En líneas generales, las situaciones para las empresas mineras se reducían a dos alternativas(9):

- \* Reducir su producción en más de un 40% como primer paso para el cierre de las explotaciones no competitivas, con una compensación de 10000 ptas por tonelada que se dejara de producir. Esta ayuda tendría que ser utilizada por la empresa, en el caso de reducción de mano de obra, para pagar las indemnizaciones al personal y liquidar su deudas con Hacienda, Seguridad Social y proveedores.

\* Potenciar la competencia de la explotación para lo cual se preveía que éstas pudieran contar con un adelanto del suplemento de precios al que tuvieran derecho, para poder llevar a cabo las inversiones necesarias.

El Plan de reordenación podría resumirse en las siguientes magnitudes, recogidas del Plan Energético Nacional en lo referente a la minería subterránea.

| CONCEPTO      | Var. 1989-1994 |
|---------------|----------------|
| Plantilla     | -28%           |
| Suministro T. | -13,2%         |
| N. empresas   | -37,8%         |
| Productividad | 20,4%          |
| Coste medio   | -9,8%          |

Puede observarse como a base de conseguir los objetivos de mejora de la productividad y los costes se sufría una dura reordenación del sector carbonero en detrimento de la plantilla y del número de empresas, éstas últimas viéndose reducidas en más de una cuarta parte. En aquellos momentos, algunas de las estimaciones indicaban que Castilla y León sería una de las zonas que más sufrirían el proceso de reordenación, principalmente en lo concerniente a la desaparición de las empresas. Dicho proceso no encontró en algunos grupos un apoyo firme al entender que no existían alternativas viables a llevar a cabo ante la pérdida de empleo que iba a producirse, aunque si bien se preveía poder conseguir unas explotaciones mucho más productivas.

Aún con este panorama, Mario Moliner(9) afirma:

" El proceso iniciado no supondrá la destrucción de toda la minería del carbón (en Castilla y León), por cuanto existen centrales eléctricas instaladas en la comarca del Bierzo que requirieren cuatro millones de toneladas de mineral al año para seguir funcionando, sin que sea posible su abastecimiento exclusivamente con carbón de importación".

## 2. EFECTOS DEL PLAN DE REORDENACION EN CASTILLA Y LEON.

Los datos y resultados que van a exponerse seguidamente han sido obtenidos en el desarrollo del proyecto de investigación citado en la parte introductoria de esta comunicación. Antes de presentar las conclusiones referentes a los efectos del plan de reordenación es necesario matizar algunas cuestiones previas:

1.- El sector minero quizá sea uno de los más opacos en cuanto a la obtención de información. Esta problemática se pone de manifiesto no sólo al intentar conseguir datos relativos a las distintas magnitudes que vamos a presentar, sino principalmente, en la disparidad de valores existentes para los mismos en los distintos organismos o bases de datos

que pretendan consultarse. En esta ocasión los datos que vamos a manejar son los facilitados por el propio Ministerio de Industria y Energía y que han sido obtenidos por éste en base a las estadísticas mineras que han de ser cumplimentadas por las empresas. Esto nos permite adelantar que tan sólo aparecen los datos referentes a aquellas empresas que han realizado suministros a centrales térmicas durante los periodos analizados y en virtud de las declaraciones efectuadas al propio Ministerio de Industria y Energía, y por lo tanto las únicas que a efectos del citado Ministerio se encuentran en activo.

2.- Las magnitudes que van a ser comparadas son: Producción, Plantilla, Productividad, Número de empresas y Suministro a las centrales térmicas. Puede observarse la ausencia, por lo tanto, del concepto de coste medio que se encontraba también recogido en los objetivos del Plan de Reordenación y sobre el cual ha sido absolutamente imposible la obtención de datos coherentes y representativos en relación a las demás magnitudes.

3.- Los datos barajados por el Ministerio para el año 1993 son provisionales y, por lo tanto, los resultados pueden estar sujetos a las matizaciones que de esta situación pueden derivarse.

### **3. ANALISIS DE LOS DATOS.**

El resultado del análisis puede observarse en los cuadros que se adjuntan al final de la comunicación.

#### **3.1. Castilla y León.**

En líneas generales, podemos decir que tres han sido los objetivos que se han visto alcanzados en nuestra comunidad al finalizar el año 1993: reducción de plantilla, incremento de productividad y disminución del número de empresas. De ellos son los dos últimos los que han conseguido los valores más altos con un 32,95% y -44,04% de variación entre 1989-1993 respectivamente frente al 20,4% y -37,8% establecidos como objetivos. El fuerte incremento sufrido en la productividad ha venido influenciado principalmente por la reducción de la plantilla, puesto que puede observarse cómo la producción ha oscilado durante los cuatro años reduciéndose y aumentando, consiguiendo al finalizar el período una disminución global del 7,33%.

El suministro a las centrales térmicas no sólo no ha visto cumplido su objetivo de reducción, sino que incluso ha aumentado en un porcentaje similar. Dicho suministro ha mantenido una tendencia pareja a la producción pero observándose variaciones anuales más acentuadas que en ésta.

A partir de 1991 empieza a existir un comportamiento distinto de las variaciones de las magnitudes en relación a los años anteriores. En condiciones normales se hubiera esperado que los objetivos del Plan de Reordenación se fueran alcanzando de forma homogénea a lo largo de los cuatro años, y por lo tanto, dichas variaciones fueran más uniformes. Sin embargo, existen fluctuaciones importantes, sobre todo en los últimos tres años, que producen un comportamiento similar de la producción, el suministro y la productividad.

En líneas generales puede decirse que Castilla y León "sufrió" una reordenación de forma equilibrada y periódica a lo largo de los cuatro años, sobre todo en lo referente a las dos cuestiones que podrían resultar más traumáticas para la región: disminución de la plantilla y desaparición de las empresas, puesto que en ambas, transcurridos los dos años del período, se había alcanzado un 50% de grado de cumplimiento. Incluso, más positivo el comprobar que en ese mismo momento la productividad ya se acercaba a su objetivo en un 75%.

Por otra parte, el comportamiento de la Comunidad no puede decirse que sea homogéneo en lo que respecta a las dos provincias mineras por excelencia, León y Palencia, y además puede observarse cómo Castilla y León refleja fielmente lo acaecido en la provincia leonesa, si bien es cierto que su aportación a la Comunidad supera con creces el 80% en todas las magnitudes.

### 3.2. León.

Como adelantábamos, los resultados obtenidos tras el Plan de Reordenación son muy similares a los de la Comunidad habiendo cumplido los mismos objetivos con valores similares e incrementando incluso en cuatro puntos el suministro a las centrales térmicas. Es significativo sin embargo, que la productividad ha conseguido duplicar los valores previstos por el Plan, concretamente su incremento global fue de 216% en relación al objetivo. Este resultado ha sido posible no sólo gracias a una disminución mayor de plantilla sino también a una menor reducción de la producción.

La evolución de las variaciones en la provincia de León son muy similares a las globales comunitarias produciéndose los cambios más significativos también en los últimos tres años. El modo de llevarse a cabo los ajustes del Plan de Reordenación también ha sido gradual puesto que al finalizar 1991 prácticamente las tres magnitudes alcanzadas habían sido cubiertas en un 50%.

### 3.3. Palencia.

En el caso de la minería palentina, el resultado de las distintas magnitudes ha sido muy desigual al comportamiento de la otra provincia. Se han cumplido todos los objetivos establecidos en el Plan de Reordenación, excepto el de

productividad. Si bien la reducción de plantilla se encuentra dos puntos por debajo de ese 28% hemos de matizar que dicha cifra se alcanzó con creces en los años anteriores a 1993 y se ha visto al final frenada por el incremento de plantilla del 9,93% ocurrido en el año 1993. En el caso de los suministros a las centrales térmicas, que tanto en León como en la Comunidad había incrementado en contra del comportamiento previsto, se ha producido una reducción del 23,49%, lo cual supera en 10 puntos el objetivo establecido.

Los ajustes producidos, sin embargo, no han tenido como consecuencia una mejora en los niveles de magnitudes tales como la productividad. Puede observarse que aún incrementando, se encuentra en valores muy inferiores en comparación a la tendencia de León y de la Comunidad (2,53%). Básicamente esta circunstancia es consecuencia del comportamiento de la producción puesto que se reduce en un 25,05%.

Si observamos la evolución de las variaciones durante los distintos años se aprecia que los cambios más bruscos se han producido en los períodos 1990 y 1993. Quizá lo más significativo sea destacar el alto incremento de la productividad en 1990 que queda principalmente explicada por la fuerte disminución del personal a pesar de que la producción también se reduce. En 1993 los términos de estas dos magnitudes se invierten siendo la plantilla la única que consigue aumentar.

En cuanto a cómo se ha llevado a cabo el proceso de reordenación en la provincia de Palencia, podemos decir que, salvo en el caso de la reducción de los suministros donde ésta ha tenido su principal variación en 1993, en plantilla y productividad los objetivos se consiguieron en el primer año, concretamente un 97% y 135% respectivamente.

#### **4. CONSECUENCIAS EN LA ESTRUCTURA DEL SECTOR MINERO.**

Como se ha puesto de manifiesto con anterioridad, los objetivos del Plan de Reordenación del Sector Minero, a excepción de los planteados para los suministros a térmicas, se logran e incluso se sobrepasan ampliamente en el período de tiempo estudiado. Un aspecto que puede ser considerado como relevante son las consecuencias que se han derivado de la puesta en práctica de la política minera en España, más concretamente cómo ha afectado dicha política a determinados aspectos de las empresas mineras. Para su estudio se procede a analizar las características medias de las empresas y su evolución en el período 1989-1993.

Realizando un análisis de la evolución de la plantilla, podemos comprobar que esta disminución continuada de la plantilla total se corresponde con una disminución del número de empresas totales que están domiciliadas en la comunidad (-44,04%). La desaparición de empresas - gran parte de ellas

de pequeño tamaño- hace que la plantilla media por empresa aumente y pase de 123,13 trabajadores por empresa en 1989 a 153,36 en 1993. Esta misma característica puede observarse en las dos provincias por separado, siendo la plantilla media de León de 156,87 trabajadores en 1993 y la de las empresas palentinas de 130,13. Cabe destacar a este respecto la disminución de plantilla media que tuvo lugar en Palencia en el año 1990, situándose en 79,7 trabajadores cuando en 1989 era de 101,71.

En cuanto al suministro a las térmicas se constata que no sólo no disminuye el suministro total en el período 1989-1993 como se había previsto en el Plan, sino que aumenta un 11,69%, siguiendo una tendencia ascendente pero con variaciones negativas entre los años 1990-1991 y 1992-1993. Si observamos los datos medios por empresa podemos ver cómo éste se duplica, pasando de 51,740 kilotoneladas por empresa en 1989 a 103,25 en 1993. En las dos provincias castellano-leonesas se produce un incremento de los suministros, mostrando las empresas de León una media muy superior a las de Palencia (82,26 frente a 63,91 en 1992) y destacando una disminución de los suministros en Palencia para el año 1993 en el cual se sitúan en 56,11 kilotoneladas.

En el apartado de productividad se observa un incremento del 32,95% cuando el objetivo planteado era del 20,4%, lo cual significa que ha existido un incremento de producción medio por empresa más que proporcional al incremento de la plantilla media, ya que mientras el número de empresas disminuye un 44%, la producción sólo lo hace en un 7,3%. Destacar que la productividad media de las empresas palentinas en 1993 disminuye con respecto al año anterior debido a una reducción de la producción del 2,17% mientras que la plantilla incrementa en un 0,87% en ese mismo año.

Así pues, el Plan de Reordenación ha dado lugar a la desaparición en la comunidad Castellano-leonesa de un gran número de empresas, las cuales, según los datos estudiados, eran de un tamaño inferior a la media, permaneciendo activas en el sector las empresas de mayor tamaño en cuanto a plantilla se refiere, las cuales han incrementado su productividad, nivel de suministros y plantilla media a lo largo del período estudiado.

##### **5. ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS TIPOS DE CARBÓN Y DE EXPLOTACION.**

El Plan de reordenación de la minería no preveía en sus objetivos ningún comportamiento diferente entre los dos tipos de carbón: antracita y hulla. El peso que la antracita ha tenido en la minería de Castilla y León es superior al de la hulla, tanto en producción como en plantilla, aunque no se corresponde con la diferencia existente en el número de empresas. Mientras que en 1989 el 40% de la producción total de carbón correspondía a la hulla, esta se extraía sólo por



en el 25% de total de empresas. Estas diferencias se acentúan en 1993 puesto que el 18% de las empresas son hulleras y producen el 37,9% del carbón total. Estos datos permiten afirmar que con anterioridad a la puesta en marcha del proceso de reordenación las empresas hulleras castellano-leonesas tenían un tamaño superior a las antraciteras, siendo superior esta diferencia de tamaño en las empresas de León que en las palentinas.

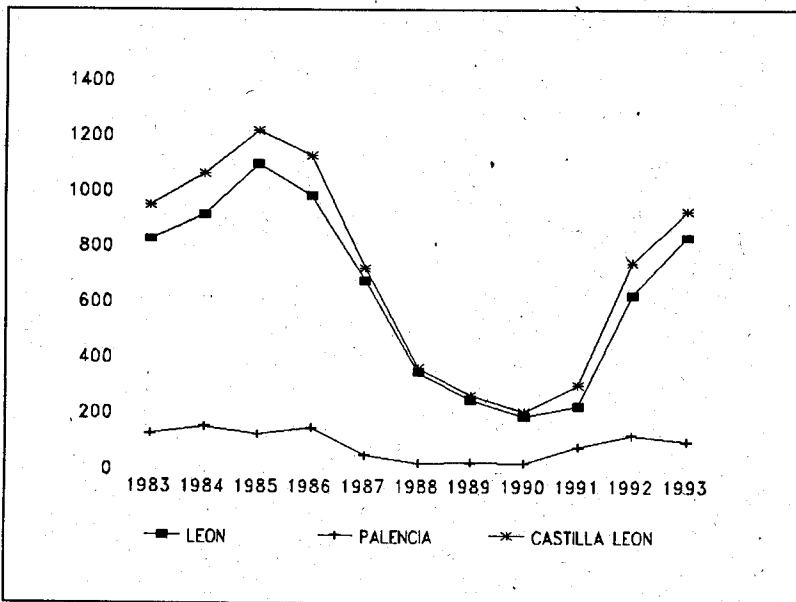
En líneas generales, los cuatro años en los cuales se debía llevar a cabo dicho proceso han dado lugar a una disminución mayor de la plantilla en las empresas antraciteras que se ha visto acompañado por un incremento importante de la productividad (51,16% de incremento frente al 11,20 producido en las empresas de hulla) a pesar de que la producción ha disminuido, sobre todo en 1993 con una caída del nivel de producción del 10,38%. A pesar de esta disminución de producción, el suministro de antracita a las centrales térmicas ha crecido un 15,32% desde 1989 a 1993, alejándose considerablemente del objetivo establecido. El bajo incremento de la productividad en la hulla en comparación con la antracita se ha debido, principalmente, a la menor reducción del empleo acompañado de una disminución de la producción del 14,13%.

Al estudiar las variaciones de las magnitudes en la provincia de León se puede ver que son similares a los globales comunitarios. Quizá destacar que el incremento en el suministro de la hulla en la provincia de León es más importante que a nivel comunidad, sucediendo lo mismo con la productividad. En cuanto a la antracita su producción en León se mantiene incluso cuando en 1993 sufre una fuerte caída que no repercute de forma importante en la variación final puesto que el año anterior tuvo lugar un incremento. El hecho de que la producción de antracita leonesa se mantenga cuando la global comunitaria disminuye ha dado lugar a una mejora de la productividad de las empresas antraciteras leonesas (se incrementa un 58,63% desde 1989 a 1993).

En el caso de la provincia de Palencia se observa una disminución de la plantilla en las empresas hulleras considerablemente inferior a sufrida por las empresas de antracita (4,56% frente al 30,85% respectivamente). Esta diferencia está motivada principalmente por el fuerte incremento de plantilla en las empresas hulleras durante 1993, lo cual provoca una fuerte caída de la productividad de estas empresas -casi un 50% en 1993-. La productividad de las empresas hulleras palentinas fue superior al resto de la comunidad en 1990, situándose en 527,91 toneladas por hombre y año, sufriendo a partir de ese momento una disminución continua. El repaso de las características de los distintos tipos de carbón en Palencia podría terminar haciendo mención a la fuerte caída del suministro a las térmicas en hulla durante el período estudiado (82,46%) frente a la disminución del 7,08% en el suministro de antracita, acompañado de una disminución de la producción.

Tanto en antracita como en hulla, la empresa minera de Castilla y León que ha sobrevivido a este proceso es la de gran tamaño, puesto que después de reducirse el número de empresas en un 39,41% y 60,71% respectivamente, la plantilla media es mayor en 1993 que en 1989. Este fenómeno es mucho más destacado en la hulla que en la antracita, ya que la plantilla media de la empresa hullera castellano-leonesa en 1993 supone el 196% de la existente en 1989.

Uno de los objetivos que sí se encontraban recogidos en el Plan de reordenación era el de incrementar el papel de la minería a cielo abierto, por entender que podrían ser la base importante para la reducción de costes sobre todo en los referentes a los de estructura. Concretamente, el objetivo previsto es que se consiguiera una producción de 6.000 Kt al año en cuanto al carbón extraído a cielo abierto. La siguiente gráfica presenta la evolución de esta magnitud en ambas provincias y en el total de comunidad.



Ilustr. 1 EVOLUCION DE LA PRODUCCION A CIELO ABIERTO

**PRODUCCION A CIELO ABIERTO**

|                        | 1983  | 1984   | 1985   | 1986   | 1987  | 1988  | 1989  | 1990  | 1991  | 1992  | 1993  |
|------------------------|-------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>León</b>            | 823,2 | 911,9  | 1091,8 | 979,1  | 670,6 | 343,2 | 242,3 | 184,3 | 223,3 | 620,4 | 831,1 |
| Antracita              | 273,1 | 358,8  | 456,9  | 302,2  | 249,9 | 81,1  | 65,8  | 48,8  | 86,6  | 206,8 | 366,2 |
| Hulla                  | 550,1 | 553,1  | 634,9  | 676,9  | 420,7 | 262,1 | 176,5 | 135,5 | 136,7 | 413,6 | 464,9 |
| <b>Palencia</b>        | 122,5 | 146,2  | 120,5  | 143    | 44,9  | 16,7  | 19,1  | 15,3  | 75    | 117,8 | 93,5  |
| Antracita              | 44,1  | 67     | 72,4   | 81,7   | 26,4  | 15,8  | 11,5  | 4,4   | 31,3  | 62,7  | 71,9  |
| Hulla                  | 78,4  | 79,2   | 48,1   | 61,3   | 18,5  | 0,9   | 7,6   | 10,9  | 43,7  | 55,1  | 21,6  |
| <b>Castilla y León</b> | 945,7 | 1058,1 | 1212,3 | 1122,1 | 715,5 | 359,9 | 261,4 | 199,6 | 298,3 | 738,2 | 924,6 |
| Antracita              | 317,2 | 425,8  | 529,3  | 383,9  | 276,3 | 96,9  | 77,3  | 53,2  | 117,9 | 269,5 | 438,1 |
| Hulla                  | 628,5 | 632,3  | 683    | 738,2  | 439,2 | 263   | 184,1 | 146,4 | 180,4 | 468,7 | 486,5 |

Puede observarse cómo hasta 1991 no se presenta un incremento de dicha producción con una continuidad más destacable en los años 1992 y 1993, salvo en Palencia donde vuelve a descender en el último año. De cualquier forma a pesar de dicho incremento no se ha conseguido en ninguna medida más que un 15% del objetivo previsto.

**6. RESUMEN Y CONCLUSIONES.**

La puesta en práctica del Plan de Reordenación del sector minero en España supone un cambio drástico en la configuración de dicho sector en Castilla y León, comunidad autónoma donde la minería tiene una gran importancia. El objetivo que se persigue con la puesta en práctica de este plan es la mejora del rendimiento de las empresas mineras, viéndose dificultado su logro por las características geológicas de los yacimientos de carbón castellano-leoneses, y en general de toda España, que hace que la competitividad vía coste sea difícil de alcanzar.

Para lograr este objetivo general se eligieron como indicadores una serie de magnitudes como: plantilla, suministro a térmicas, productividad, número de empresas y costes medios, para las cuales se marcaron una serie de valores-objetivo a alcanzar desde 1989 hasta 1993. En este trabajo nos hemos limitado a analizar como han evolucionado estos indicadores a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Industria y Energía, a excepción de los costes medios por carecer de dicha información.

Según el análisis, los objetivos previstos para los indicadores, a excepción del suministro a las centrales térmicas, se logran e incluso se sobrepasan ampliamente en el conjunto de Castilla y León. El comportamiento de las magnitudes en las dos provincias castellano-leonesas es desigual, mientras en León se observa unos valores similares

a los totales de la comunidad debido a su mayor importancia sobre el conjunto, en la provincia de Palencia se aprecia cómo el objetivo de productividad para el período de estudio no se cumple debido a una disminución de producción total muy similar a la disminución de plantilla.

Distinguiendo a nivel de productos, podemos observar una mayor productividad de las empresas antraciteras y un menor tamaño de las mismas con respecto a las hulleras, siendo en estas últimas donde se observa una reducción del número de empresas más drástica.

Todos estos cambios, derivados de la puesta en práctica del Plan de Reordenación, hacen que las características medias de las empresas mineras sufran variaciones, y se produzca la eliminación del mercado de empresas ineficientes. El resultado más destacable es la desaparición de un gran número de empresas -en la mayoría de los casos desaparecen las de pequeño tamaño- que suministraban carbón a las térmicas, permaneciendo en el sector una empresa tipo de mayor tamaño en cuanto al número de trabajadores medio, producción media, suministro a térmicas medio y con un mayor nivel de productividad por hombre y año. Destaca en este sentido que los valores medio observados en las empresas leonesas son superiores a los de empresas palentinas.

Los resultados obtenidos se contraponen con las opiniones existentes acerca de que en la provincia de León los objetivos del plan se habían alcanzado en un sólo año. Según el análisis efectuados es en la provincia de Palencia donde se producen los cambios de manera más drástica. En un sólo año se alcanzan los objetivos de incremento de productividad y de reducción de plantilla, lográndose en dos años el objetivo de reducción de número de empresas. Por contra, en la provincia de León, y en el conjunto de la comunidad, se han logrado los objetivos de una forma más gradual, siendo en 1993 cuando alcanzan los objetivos de plantilla, productividad y número de empresas.

A pesar de algunos valores significativos en los objetivos, como reducción de plantilla y cierre de empresas, se argumentaba que lo que se pretendía conseguir era potenciar y apoyar un sector compuesto por empresas que verdaderamente tuvieran expectativas. Si algo estaba claro era que principalmente las que quedarían iban a ser la de mayor tamaño, por ser las únicas que podrían mantener altos índices de producción y por lo tanto ajustarse a las condiciones de los contratos de suministro. Sólo queda esperar que de verdad sean estas las que garanticen en cierta medida la continuidad del sector minero como un sector saneado.

#### NOTAS REFERENCIALES

- (1) ALLER, F. Castilla y León Nueve, N<sup>o</sup>2, 1992, pag. 19.

(2) CIFUENTES GONZALEZ, J. La minería leonesa del carbón ante el mercado único europeo pag. 144 dentro de la obra RODRIGUEZ LAGO, J. Presente y futuro de la minería leonesa del carbón Ed. Universidad de León 1993.

(3) SUDRIA I TRIAY, C. El sector energético: condicionamientos y posibilidades pag. 288 en GARCIA DELGADO, J.L. España Economía Ed. Espasa Calpe. 1993.

(4) Panorama de la industria comunitaria 1991-1992 pag. 19 Ed. Comisión de las Comunidades Europeas. 1991

(5) En pesetas por térmia en bocamina y al coñtado.

(6) Plan Energético Nacional 1991-2000 pag. 100 Ministerio de Industria Comercio y Turismo. 1991.

(7) Plan Energético Nacional 1991-2000 pag. 105 Ministerio de Industria Comercio y Turismo. 1991.

(8) ALLER, F. Castilla y León Nueve, N<sup>o</sup>2, 1992, pag. 16-19.

(9) ALLER, F. Castilla y León Nueve, N<sup>o</sup>2, 1992, pag. 19.

## CONSECUENCIAS DEL PLAN DE REORDENACION EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

|                              | 1989   |        | 1990   |        | 1991   |        | 1992   |        | 1993   |        | VARIACIÓN |        |        |        |        |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------|--------|--------|--------|--------|
|                              | Total  | Medio  | Total  | Medio  | Total  | Medio  | Total  | Medio  | Total  | Medio  | 89-90     | 90-91  | 91-92  | 92-93  | 89-93  |
| <b>PLANTILLA TOTAL</b>       | 13421  | 123,13 | 12664  | 122,95 | 11473  | 130,38 | 10552  | 133,57 | 9355   | 153,36 | -5,64     | -9,40  | -8,03  | -11,34 | -30,30 |
| Antracita                    | 7889   | 97,40  | 7230   | 92,69  | 6421   | 94,43  | 6058   | 104,45 | 5083   | 103,73 | -8,35     | -11,19 | -5,65  | -16,09 | -35,57 |
| Hulla                        | 5532   | 197,57 | 5434   | 217,36 | 5052   | 252,60 | 4494   | 214,00 | 4272   | 388,36 | -1,77     | -7,03  | -11,05 | -4,94  | -22,78 |
| <b>SUMINISTRO A TÉRMICAS</b> | 5639,2 | 51,74  | 6219,2 | 60,38  | 5826,1 | 66,21  | 6375,1 | 80,70  | 6298,3 | 103,25 | 10,29     | -6,32  | 9,42   | -1,20  | 11,69  |
| Antracita                    | 3225,7 | 39,82  | 3614,7 | 46,34  | 3358,9 | 49,40  | 3784,4 | 65,25  | 3719,8 | 75,91  | 12,06     | -7,08  | 12,67  | -1,71  | 15,32  |
| Hulla                        | 2413,5 | 86,20  | 2604,5 | 104,18 | 2467,2 | 123,36 | 2590,7 | 123,37 | 2578,5 | 234,41 | 7,91      | -5,27  | 5,01   | -0,47  | 6,84   |
| <b>PRODUCCIÓN</b>            | 6009,8 | 55,14  | 6412   | 62,25  | 5933,4 | 67,43  | 5984,1 | 75,75  | 5569,4 | 91,30  | 6,69      | -7,46  | 0,85   | -6,93  | -7,33  |
| Antracita                    | 3547,8 | 43,80  | 3752,8 | 48,11  | 3603,6 | 52,99  | 3855,5 | 66,47  | 3455,3 | 70,52  | 5,78      | -3,98  | 6,99   | -10,38 | -2,61  |
| Hulla                        | 2462   | 87,93  | 2659,2 | 106,37 | 2329,8 | 116,49 | 2128,6 | 101,36 | 2114,1 | 192,19 | 8,01      | -12,39 | -8,64  | -0,68  | -14,13 |
| <b>PRODUCTIVIDAD*</b>        |        | 447,79 |        | 506,32 |        | 517,16 |        | 567,11 |        | 595,34 | 13,07     | 2,14   | 9,66   | 4,98   | 32,95  |
| Antracita                    |        | 449,71 |        | 519,06 |        | 561,22 |        | 636,43 |        | 679,78 | 15,42     | 8,12   | 13,40  | 6,81   | 31,16  |
| Hulla                        |        | 445,05 |        | 489,36 |        | 461,16 |        | 473,65 |        | 494,87 | 9,96      | -5,76  | 2,71   | 4,48   | 11,20  |
| <b>NUMERO DE EMPRESAS</b>    |        | 109    |        | 103    |        | 88     |        | 79     |        | 61     | -5,50     | -14,56 | -10,23 | -22,78 | -44,04 |
| Antracita                    |        | 81     |        | 78     |        | 68     |        | 58     |        | 49     | -3,70     | -12,82 | -14,71 | -15,52 | -39,51 |
| Hulla                        |        | 28     |        | 25     |        | 20     |        | 21     |        | 11     | -10,71    | -20,00 | 5,00   | -47,62 | -60,71 |

\* La productividad se mide en toneladas por hombre y año.

## CONSECUENCIAS DEL PLAN DE REORDENACION EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

|                              | 1989  |        | 1990  |        | 1991  |        | 1992  |        | 1993  |        | VARIACIÓN |        |        |        |        |
|------------------------------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-----------|--------|--------|--------|--------|
|                              | Total | Medio  | Total | Medio  | Total | Medio  | Total | Medio  | Total | Medio  | 89-90     | 90-91  | 91-92  | 92-93  | 89-93  |
| <b>PLANTILLA TOTAL</b>       | 1424  | 101,71 | 1037  | 79,77  | 1028  | 102,80 | 947   | 105,22 | 1041  | 130,13 | -27,18    | -0,87  | -7,88  | 9,93   | -26,90 |
| Antracita                    | 1209  | 100,79 | 914   | 83,09  |       |        |       |        |       |        | -24,40    | -0,66  | -9,36  | 1,58   | -30,85 |
| Hulla                        | 215   | 107,50 | 123   | 61,50  |       |        |       |        |       |        | -42,79    | -2,44  | 3,33   | 65,32  | -4,65  |
| <b>SUMINISTRO A TÉRMICAS</b> | 586,7 | 41,91  | 572,1 | 44,01  | 586,9 | 58,69  | 575,2 | 63,91  | 448,9 | 56,11  | -2,49     | 2,59   | -1,99  | -21,96 | -23,49 |
| Antracita                    | 459   | 38,25  | 441,4 | 40,13  |       |        |       |        |       |        | -3,83     | 4,30   | -5,41  | -2,07  | -7,08  |
| Hulla                        | 127,7 | 63,85  | 130,7 | 65,35  |       |        |       |        |       |        | 2,35      | -3,21  | 10,43  | -83,97 | -47,46 |
| <b>PRODUCCIÓN</b>            | 621,2 | 44,37  | 577,1 | 44,39  | 564,6 | 56,46  | 494   | 54,89  | 465,6 | 58,20  | -7,10     | -2,17  | -12,50 | -5,75  | -25,05 |
| Antracita                    | 507,7 | 42,31  | 454,2 | 41,29  |       |        |       |        |       |        | -10,54    | 3,76   | -13,37 | -4,68  | -23,34 |
| Hulla                        | 113,5 | 56,75  | 122,9 | 61,45  |       |        |       |        |       |        | 8,28      | -24,08 | -8,15  | -10,85 | -32,69 |
| <b>PRODUCTIVIDAD*</b>        |       | 436,24 |       | 556,51 |       | 549,22 |       | 521,65 |       | 447,26 | 27,57     | -1,31  | -5,02  | -14,26 | 2,53   |
| Antracita                    |       | 419,93 |       | 496,94 |       |        |       |        |       |        | 18,34     | 4,45   | -4,42  | -6,16  | 10,88  |
| Hulla                        |       | 527,91 |       | 999,19 |       |        |       |        |       |        | 89,27     | -22,19 | -11,11 | -46,08 | -79,40 |
| <b>NUMERO DE EMPRESAS</b>    |       | 14     |       | 13     |       | 10     |       | 9      |       | 8      | -7,14     | -23,08 | -10,00 | -11,11 | -42,86 |
| Antracita                    |       | 12     |       | 11     |       |        |       |        |       |        | -8,33     | -18,18 | -11,11 | -12,50 | -41,67 |
| Hulla                        |       | 2      |       | 2      |       |        |       |        |       |        | 0,00      | -50,00 | 0,00   | 0,00   | -50,00 |

\* La productividad se mide en toneladas por hombre y año.

## CONSECUENCIAS DEL PLAN DE REORDENACION EN LA PROVINCIA DE LEÓN

|                              | 1989   |        | 1990   |        | 1991   |        | 1992   |        | 1993   |         | VARIACIÓN |        |        |        |        |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|-----------|--------|--------|--------|--------|
|                              | Total  | Medio  | Total  | Medio  | Total  | Medio  | Total  | Medio  | Total  | Medio   | 89-90     | 90-91  | 91-92  | 92-93  | 89-93  |
| <b>PLANTILLA TOTAL</b>       | 11997  | 126,28 | 11627  | 129,19 | 10445  | 133,91 | 9605   | 137,21 | 8314   | 156,87  | -3,08     | -10,17 | -8,04  | -13,44 | -30,70 |
| Antracita                    | 6680   | 96,81  | 6316   | 94,27  | 5513   | 93,44  | 5235   | 104,70 | 4247   | 101,12  | -5,45     | -12,71 | -5,04  | -18,87 | -36,42 |
| Hulla                        | 5317   | 204,50 | 5311   | 230,91 | 4932   | 259,58 | 4370   | 218,50 | 4067   | 406,70  | -0,11     | -7,14  | -11,39 | -6,93  | -22,51 |
| <b>SUMINISTRO A TÉRMICAS</b> | 5052,5 | 53,18  | 5647,1 | 62,75  | 5239,2 | 67,17  | 5799,9 | 82,86  | 5849,4 | 110,37  | 11,77     | -7,22  | 10,70  | 0,85   | 13,77  |
| Antracita                    | 2766,7 | 40,10  | 3173,3 | 47,36  | 2898,5 | 49,13  | 3348,9 | 66,98  | 3293,3 | 78,41   | 14,70     | -8,66  | 15,54  | -1,66  | 19,03  |
| Hulla                        | 2285,8 | 87,92  | 2473,8 | 107,56 | 2340,7 | 123,19 | 2451   | 122,55 | 2556,1 | -255,61 | 8,22      | -5,38  | 4,71   | 4,29   | 11,83  |
| <b>PRODUCCIÓN</b>            | 5388,6 | 56,72  | 5834,9 | 64,83  | 5368,8 | 68,83  | 5490,1 | 78,43  | 5103,8 | 96,30   | 8,28      | -7,99  | 2,26   | -7,04  | -5,29  |
| Antracita                    | 3040,1 | 44,06  | 3298,6 | 49,23  | 3132,3 | 53,09  | 3447,2 | 68,94  | 3066,1 | 73,00   | 8,50      | -5,04  | 10,05  | -11,06 | 0,86   |
| Hulla                        | 2348,5 | 90,33  | 2536,3 | 110,27 | 2236,5 | 117,71 | 2042,9 | 102,15 | 2037,7 | 203,77  | 8,00      | -11,82 | -8,66  | -0,25  | -13,23 |
| <b>PRODUCTIVIDAD*</b>        |        | 449,16 |        | 501,84 |        | 514,01 |        | 571,59 |        | 613,88  | 11,73     | 2,42   | 11,20  | 7,40   | 36,67  |
| Antracita                    |        | 455,10 |        | 522,26 |        | 568,17 |        | 658,49 |        | 721,94  | 14,76     | 8,79   | 15,90  | 9,64   | 38,63  |
| Hulla                        |        | 441,70 |        | 477,55 |        | 453,47 |        | 467,48 |        | 501,03  | 8,12      | -5,04  | 3,09   | 7,18   | 13,43  |
| <b>NUMERO DE EMPRESAS</b>    |        | 95     |        | 90     |        | 78     |        | 70     |        | 53      | -5,26     | -13,33 | -10,26 | -24,29 | -44,21 |
| Antracita                    |        | 69     |        | 67     |        | 59     |        | 50     |        | 42      | -2,90     | -11,94 | -15,25 | -16,00 | -39,13 |
| Hulla                        |        | 26     |        | 23     |        | 19     |        | 20     |        | 10      | -11,54    | -17,39 | 5,26   | -50,00 | -61,54 |

\* La productividad se mide en toneladas por hombre y año.

## GRADO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO A LO LARGO DEL PERIODO

|               | 1990   |        |        | 1991   |        |        | 1992   |         |        | 1993   |         |        |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|--------|---------|--------|
|               | PA     | LE     | C-L    | PA     | LE     | C-L    | PA     | LE      | C-L    | PA     | LE      | C-L    |
| Plantilla     | 97,06  | 11,01  | 20,14  | 99,32  | 46,20  | 51,84  | 119,63 | 71,21   | 76,35  | 96,06  | 109,64  | 108,20 |
| Productividad | 135,15 | 57,49  | 64,07  | 126,96 | 70,77  | 75,94  | 95,98  | 133,61  | 130,61 | 12,39  | 179,77  | 161,52 |
| Sum. Térm.    | 18,85  | -89,15 | -77,92 | -0,26  | -27,99 | -25,11 | 14,85  | -112,07 | -98,86 | 177,93 | -119,49 | -88,54 |
| N° Empresas   | 18,90  | 13,92  | 14,56  | 75,59  | 47,34  | 50,97  | 94,48  | 69,62   | 72,81  | 113,38 | 116,96  | 116,50 |